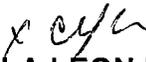


EXPEDIENTE : 2020-071
DEMANDANTE: Olga Jeannette Hurtado.
DEMANDADO: Colpensiones y otros

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2020 al Despacho de la señora Juez, con contestaciones de demanda. Sírvase proveer

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero dos mil veinte (2021).

Verificado el informe secretarial, serio del caso proceder a calificar a contestación, sin embargo, con el fin de evitar futuras nulidades se requiere a la parte actora para que llegue al despacho el cotejo de notificación a la demandada OLD MUTUAL S.A. PENSIONES Y CESANTIAS a fin de que el Despacho contabilice el término de la notificación según lo establecido en el artículo 08 del Decreto 806 de 2020

La Juez,


NANCY MIRÉYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 18 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 27


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria